

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3098 *Resolución de 16 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0768	dólares USA.
1 euro =	161,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,460	coronas checas.
1 euro =	7,4546	coronas danesas.
1 euro =	0,85605	libras esterlinas.
1 euro =	389,13	forints húngaros.
1 euro =	4,3400	zlotys polacos.
1 euro =	4,9771	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2655	coronas suecas.
1 euro =	0,9491	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3555	coronas noruegas.
1 euro =	33,1951	liras turcas.
1 euro =	1,6517	dólares australianos.
1 euro =	5,3551	reales brasileños.
1 euro =	1,4518	dólares canadienses.
1 euro =	7,7461	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4236	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16837,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,8864	shekel israelí.
1 euro =	89,3815	rupias indias.
1 euro =	1435,09	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3536	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1476	ringgits malasios.
1 euro =	1,7648	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,258	pesos filipinos.
1 euro =	1,4500	dólares de Singapur.

1 euro =	38,829	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3375	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.